

Bogotá, julio 17 de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

400. 030

PARA: Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en Programas
Tecnológicos y Profesionales

ASUNTO: **PRUEBAS SABER PRO y SABER T&T 2020 – SEGUNDO
SEMESTRE 2020**

En cumplimiento a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER PRO y T&T, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER PRO y T&T en requisito de grado para todos los programas de pregrado de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante el grupo Saber, se permiten dar a conocer los requisitos para la inscripción y registro al examen SABER PRO y T&T.

Se informa a toda la comunidad educativa que mediante Resolución 000299 del 10 de julio de 2020 el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, ha reanudado el calendario para el desarrollo del proceso de inscripción, aplicación y publicación de los resultados de las pruebas Saber Pro y TyT segundo semestre 2020 que habían sido aplazadas mediante “Resolución no. 000276 del 05 de junio de 2020” debido a la actual situación de salubridad. Así, se deroga el proceso descrito en la circular 400.017 y se genera la actual circular modificatoria con el nuevo cronograma de conformidad con los lineamientos ICFES para los procesos asociados a las pruebas en mención.

*Es pertinente aclarar que la presentación de Examen SABER PRO y T&T es OBLIGATORIO y aplica únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el **75% del total de créditos académicos** en los **programas profesionales** y el **90% del total de créditos académicos** para los **programas tecnológicos** ofrecidos por la Universidad.*

Es muy importante que todos los estudiantes que requieren presentar la prueba SABER PRO y T&T. para cumplir el requisito de grado, **lo hagan teniendo en cuenta los lineamientos dados en esta circular** tanto en el período ordinario como extraordinario del ICFES. **ABSTENGASE de crear un usuario en el aplicativo PRISMA de manera individual ya** que este tipo de registro no cumple como requisito para optar el Título Profesional o Título de Tecnólogo.

Procedimiento:

Recuerde que para este procedimiento es necesario que el estudiante tenga activo el correo institucional, ya que este será el espacio oficial donde se entregará la información pertinente, sino tiene habilitado este correo escribir de manera oportuna a soporte.correo@unadvirtual.edu.co

Con el fin de que el estudiante, quede registrado a las pruebas como **estudiante de la Universidad**, se reporta al ICFES los estudiantes que son aptos para presentar el Examen SABER PRO y T&T según su número de créditos aprobados. **El ICFES enviará los usuarios y contraseñas provisionales al correo electrónico institucional** de acuerdo con los ajustes que realice el ICFES en la plataforma PRISMA y/o se publicarán a través de la página oficial de la Universidad en la pestaña de "Exámenes de Estado SABER PRO y T&T " en donde se dará la respectiva información, el link de consulta es el siguiente: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>

A partir del 11 de agosto del 2020 - Consulta de Usuario y Contraseña

Consultar usuario y contraseña provisional para iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA.

Nota: En caso de que cumpla con el requisito de créditos y no haya tenido acceso a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela (ver Tabla No 1).

Paso 2. Registro en Plataforma PRISMA del ICFES

Fechas de registro:

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	Martes 11 de agosto al jueves 27 de agosto de 2020
EXTRAORDINARIO	Miércoles 02 de septiembre al miércoles 09 de septiembre de 2020

Con el *usuario y contraseña provisional* el estudiante debe iniciar este paso.

- a. Realizar la inscripción en la página** <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/>
Seleccionar la opción "Ingreso a Prisma" con el usuario y contraseña provisional enviado al correo institucional por el ICFES.
- b. Confirmar sus datos**, en este momento se crea una cuenta. El correo ingresado será su nuevo usuario, se recomienda escribir una contraseña nueva que recuerde fácil.
- c. Diligenciar el formulario de inscripción:** datos contacto, indicar si presenta alguna discapacidad, información académica e información socioeconómica. Al finalizar revise el resumen de la información registrada, si todo es correcto hacer clic sobre el botón preinscribir.

Fechas y valores de pago:

PERIODO	FECHAS	VALOR
ORDINARIO	Martes 11 de agosto al viernes 28 de agosto de 2020	\$84.000
EXTRAORDINARIO	Miércoles 02 de septiembre al jueves 10 de septiembre de 2020	\$124.000

Los Estudiantes que hayan realizado el registro completo en la plataforma PRISMA del ICFES y tengan generado por la plataforma recibo de pago deben continuar con este paso.

Una vez finalizado el proceso de preinscripción en la plataforma PRISMA del ICFES, el sistema le permite visualizar dos opciones de pago: Descargando el recibo para pagar en el banco definido por el ICFES o realizar el pago por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.

Este proceso es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables, **sin el pago del proceso de inscripción no se finaliza** no podrá presentar el examen.

Una vez realizado el pago, el ICFES le confirma mediante correo electrónico registrado previamente por el estudiante su pago y la inscripción en el proceso.

Paso 4. Verificación de datos

Descargar el número de registro y verificar que los datos estén correctos en el aplicativo PRISMA.

Si requiere algún cambio de datos como: ciudad de presentación, nombres, documento de identidad o informar de alguna discapacidad. Debe remitirse al representante de su escuela (tabla 1) e indicar el caso adjuntando la cédula escaneada. **ÚNICAMENTE desde el 10 de agosto hasta el 16 de septiembre del 2020.**

Paso 5. Publicación definitiva de citaciones.

A partir del viernes 23 de octubre 2020 – Citación

Consulte su citación en el enlace <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> pestaña "Citación" y verificar que el municipio seleccionado de presentación de la prueba sea correcto, de lo contrario comunicarse con el representante de su escuela, esta solicitud de verificación de datos tiene plazo máximo hasta el **27 de octubre del 2020.**

Paso 6. Ingreso a los Simuladores:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias ubicados en el Campus Virtual con el propósito de dar a conocer la estructura de la prueba y una familiarización en las pruebas SABER PRO y T&T, los cuales podrán ser utilizados por los estudiantes que se hayan registrado.

La participación en estos ambientes virtuales permitirá: reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para evidenciar el rendimiento y consolidar la calidad académica de la Institución.

Para ingresar a estos espacios, los estudiantes que se registraron deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio Mis Cursos Virtuales SABER PRO y T&T y realizar la actividad según el programa de formación a partir del **8 de octubre 2020**.

Paso 7. Presentación examen

La fecha establecida por el ICFES para la presentación de las pruebas SABER PRO y T&T 2020 - II a nivel nacional, han sido definidas para el **sábado 14 de noviembre del 2020** y el **domingo 15 de noviembre del 2020**, el estudiante se debe presentar en el lugar y hora establecidos según lo indicado en la citación. Recuerde que en esta oportunidad el ICFES ha habilitado la aplicación de la prueba SABER PRO y T&T 2020 - II en **la modalidad virtual**. De manera excepcional, el examen se presentará en un sitio de aplicación señalado por el ICFES, teniendo en cuenta lo que declare el estudiante respecto a si cuenta con las herramientas que cumplan con las condiciones tecnológicas y estándares técnicos requeridos para presentar el examen en su residencia o en el lugar privado que indiquen.

Usted debe presentarse UNICAMENTE con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.

Los estudiantes que realizaron la Prueba SABER PRO y T&T podrán consultar en la página web del ICFES el certificado del examen a partir del **miércoles 18 al viernes 27 de noviembre del 2020** y los resultados finales de cada estudiante se podrán descargar a partir del **sábado 23 de enero del 2021**.

RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente la circular y seguir las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. Verifique que sus datos personales registrados sean los correctos.
2. El pago se debe hacer únicamente en la entidad bancaria autorizada por el ICFES o por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.
3. El usuario y clave inicial asignados para registro ordinario **NO** podrán ser utilizados para registro extraordinario.
4. La Universidad **NO** se responsabiliza de procedimientos incorrectos que el estudiante adelante respecto a: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos; realizar registro individual en la página del ICFES, así como al no seguir los lineamientos que se explican en la presente circular.
5. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso deben comunicarse con el representante de escuela de manera oportuna, para recibir la asesoría y acompañamiento respectivos. Ver tabla No 1.
6. Recuerde que el administrador del proceso de inscripción a nivel nacional es el **ICFES**, por lo tanto, la Universidad está sujeta a todos lineamientos, cambios y modificaciones que el **ICFES** genere en el proceso, cualquier información será notificada en la página oficial del proceso SABER de la UNAD en el link: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>
7. Todo lo aquí estipulado, se desarrollará en tanto el **ICFES** no notifique novedades y la situación de salubridad, no obligue a tomar decisiones alternas, por favor, manténgase en contacto con su representante de Escuela durante todo el proceso.

Representantes de Escuela para el Acompañamiento al Proceso Saber PRO y SABER T y T

Tabla No. 1. Representantes por Escuelas

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Julieth Alexandra Barón Bayona ecacen.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext: 1521 Skype: julieth.baron_1
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI	Alexandra Cubides Diez ecbti.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono; 3443700 Ext 1321 – 1333 Skype: alexandracubides.diez
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH	Mabel Lilian Ríos Plazas ecсах.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext: 1155 Skype: mabel.lilian.rios.plazas
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA	Johanna Maldonado Vásquez ecapma.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext 1533 Skype: ingjohamaldonado
Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera ecedu.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext 1452 Skype: eduard.yezid
Escuela de Ciencias de la Salud - ECISALUD	Paola Andrea Fontecha ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext: 1335 Skype: paolafontecha
Líder Nacional Pruebas SABER	Néstor Camilo Fonseca saberprotyt@unad.edu.co Teléfono: 3443700 Ext: 1338 Skype: nestor.fonseca_2

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Saber Pro-2020

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADIA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación

Proyector: Grupo Saber -UNAD